

Si concluíste tus estudios de Técnico Superior Universitario, Licencia Profesional o Ingeniería y quieres iniciar con tu proceso de titulación, esta información es importante para ti.

Opción de Titulación:

- La Universidad Tecnológica de la Costa solo se cuenta con una opción de titulación y es mediante la entrega de la memoria de estadía.

Requisitos de Titulación:

- La entrega del formato de **Cumplimiento de Requisitos para Titulación (Hoja de Sellos)** debidamente sellado y firmado libera al alumno para que se pueda realizar el trámite de su título.
 - Las hojas de sellos personalizadas serán entregadas por el Departamento de Servicios Escolares a la Dirección de la Carrera, la cual a su vez la entrega al alumno para que recabe los sellos.
 - Las direcciones de carrera entregarán las cartas de conclusión de estadía, memorias de estadía y hojas de sellos al Departamento de Servicios Escolares.
 - Solo se realizará el trámite de titulación de los egresados que hayan cubierto todos los requisitos.
 - Podrás consultar la relación de títulos listos para entrega en www.utdelacosta.edu.mx

Reglamento de Titulación:

Artículo 6. Para obtener el título de TSU el alumno requiere:

- I. Tener debidamente integrado el expediente académico y administrativo
- II. Haber cursado y aprobado todas las asignaturas de la carrera conforme al plan de estudios correspondiente
- III. Haber realizado la Estadía, aprobar la memoria correspondiente, y haber presentado las conclusiones de la misma al asesor empresarial y académico, de conformidad con el Reglamento de Estadías.
- IV. Haber presentado el examen de egreso

Artículo 7. La Universidad será responsable de efectuar los trámites de la expedición de la cédula profesional y el registro del título ante las dependencias correspondientes.

Artículo 8. Donar a la Universidad un libro equivalente en título especializado a la carrera cursada. El alumno que obtenga desempeño sobresaliente en el EGETSU quedará exento de éste requisito.

*Deberán legalizarse los certificados de terminación de estudios de preparatorias adscritas a la UAN, preparatorias públicas y particulares, telepreparatorias, COBAEN y CONALEP del Estado. Se informará a los alumnos egresados de preparatorias o bachilleratos de otros Estados que requieran legalización de certificado.

Documentación:

- Acta de nacimiento original (preferentemente reciente)
- Certificado de bachillerato legalizado*
- Certificado de estudios profesionales (Lo expide la UT)
- Acta de exención de examen (Lo expide la UT)
- Constancia de liberación de servicio social (Lo expide la UT)
- Constancia de liberación de servicio social de la empresa en donde se realizó (Carta de Conclusión de Estadía)
- Copia de cédula profesional de TSU (Solo para Ingeniería)
- Título profesional (Lo expide la UT)
- Fotografías para titulación
- Solicitudes de registro y expedición de cédula estatal y federal
- Copia de la CURP ampliada al 200%
- Copia del INE o Credencial de Alumno (Solo para TSU)
- Constancia de autenticidad de certificado de bachillerato (Solo para TSU)

Requerimientos para las fotografías:

2 Tamaño Título Ovaladas (6x9 cm)

18 Tamaño Infantil (2.5x3 cm)

Recientes, en blanco y negro con fondo blanco, en papel mate autoadherible y con retoque, orejas y frente descubiertas, sin lentes (de armazón ni de contacto de color), no sonreír, no usar percings.

Requisitos para fotografías de hombres: Sin barba, bigote recortado, cabello corto y arreglado. Vestimenta: saco oscuro, camisa blanca y corbata.

Requisitos para fotografías de mujeres: Maquillaje tenue, cabello recogido y aretes pequeños. Vestimenta: blusa blanca sin escote y saco en tono oscuro (el cuello de la blusa por fuera del saco).

Entregar en sobre personificado el paquete de fotografías indicando: nombre de la carrera, matrícula y nombre del alumno iniciando con apellidos.

- Es requisito de titulación de ingeniería contar con cédula profesional de TSU. Los egresados de TSU de otra Universidad Tecnológica que hayan concluido estudios de Ingeniería en la UTC, deberán entregar la siguiente documentación: acta de nacimiento original, certificado de bachillerato original, copia de certificado de estudios de TSU y copia de cédula profesional de TSU.
- Una vez que hayas cubierto todos los requisitos y en caso de requerirlo, podrás solicitar una constancia de título en trámite realizando el pago correspondiente en caja y presentando el comprobante en ventanilla en el Departamento de Servicios Escolares.
- Para cualquier duda o aclaración puedes acudir al Departamento de Servicios Escolares en un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, o bien comunicarte al teléfono (323) 235-8000, extensión 2100